JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

EDICTO CITACIÓN
JUNTA GENERAL DE LA ACEQUIA VIEJA DE ALMORADI

De conformidad con lo previsto en los artículos 98 y siguientes de las Ordenanzas por las que se rige este Juzgado, por la presente se cita a los herederos regantes de la **ACEQUIA VIEJA DE ALMORADI** a **JUNTA GENERAL** que tendrá lugar el próximo **día 3 DE JUNIO DE 2022 a las 12.00 horas en primera convocatoria y 12.15 horas en segunda convocatoria**, para tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1º.- PRESENTACION DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2021 Y APROBACION SI PROCEDE.

2º.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HEREDAMIENTO PARA EL AÑO 2022, Y APROBACION SI PROCEDE.

3º.- INFORME POR EL SINDICO DE LA INVERSIÓN A REALIZAR POR LA GENERALITAT EN EL CAUCE DE LA ACEQUIA DENTRO DE LA FASE I DEL PLAN VEGA BAJA RENHACE.

4º.- SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CUATRO PUERTAS INSTALADAS EN CAMINO PARALELO AL CAUCE.

5º.- ASUNTOS DE INTERES, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, QUE SURJAN DESDE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE JUNTA AL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Orihuela, a 19 de mayo de 2022

El Secretario,

(por delegación)

JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS ORIHUELA

Miguel Pedro Mazón Balaguer

NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un participe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas